

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

PRESUPUESTO 2021

MEMORIA

Afrontamos el presupuesto para 2021 ante una situación completamente distinta a la que cabía esperar hace unos meses. Un presupuesto que al igual que todo lo que derive del año 2020 ha venido condicionado por la COVID-19.

Hemos venido trabajando, y este es nuestro propósito para el ejercicio 2021, en dos líneas paralelas que aún no cruzándose tienen relación directa entre ellas. Por un lado todo lo relacionado en la protección y seguridad de nuestros ciudadanos y de los trabajadores municipales en la lucha contra la COVID, con un importante gasto encaminado a la desinfección y adaptación de instalaciones municipales para asegurar el cumplimiento de las medidas de higiene sanitaria y para poder prestar todos aquellos servicios cuyo uso no está restringido por la autoridad sanitaria. Y por otro lado no detener el impulso y dinamismo que la ciudad había conseguido en los últimos años creando oportunidades de crecimiento económico para afrontar el futuro que vendrá tras la pandemia en las mejores condiciones para Alcázar de San Juan.

Para seguir en esa línea de trabajo y poder darle continuidad a las políticas puestas en marcha en los años anteriores, sobre todo aquellas que ponen el foco principal en la protección y la atención a las personas, también en tiempos de pandemia, hemos elaborado unos presupuestos sociales, humanos y pensados para aquell@s a los que más ha perjudicado la crisis sanitaria que ha traído aparejada una crisis económica. Incorporando ayudas a autónomos y pymes, manteniendo el gasto social, facilitando la creación de autoempleo y dinamizando la actividad local para estimular la economía.

Hemos querido convertir este 2021, año de la salida de la crisis sanitaria por COVID, en el más inversor de la última década. Aprovechando los fondos europeos y las subvenciones y ayudas de otras instituciones para acometer diversas obras de infraestructura y mejoras que supondrán en este ejercicio un motor para la economía de la ciudad creador de empleo. Entre las obras previstas para el próximo ejercicio podemos anunciar el comienzo de la remodelación de la plaza de España, el arreglo integral del entorno de la plaza de toros, las rehabilitaciones de las plazas de la Bolsa, de la Justa o del Ángel, además del arreglo de distintas vías de la ciudad en las que se acometerán obras de acerado, accesibilidad o pavimento. Al igual seguimos avanzado con todos los recursos que nos permitan construir un futuro en los que tanto la

cultura como el turismo tengan relevancia en la economía local, de ahí las intervenciones y recuperación en el teatro cine CRISFEL o la recuperación y adecuación del hotel convento Santa Clara.

No solo queremos invertir en obra pública, también queremos seguir siendo atractivos para que cuantos empresarios lo deseen puedan venir a invertir en Alcázar de San Juan. De ahí la importancia de las distintas ayudas para la creación o ampliación de empresas en la ciudad que también se ve reflejado en el presupuesto municipal para 2021.

Entre nuestros objetivos está el de seguir haciendo de Alcázar de San Juan una ciudad sostenible que dejar en mejores condiciones a las generaciones venideras por eso y en todos los ámbitos apostamos y así se refleja en este presupuesto. En nuestro empeño por avanzar en la eficiencia energética dándole continuidad a la sustitución de luminarias por otras de bajo consumo, en la apuesta clara por una movilidad sostenible, en la protección y cuidado de nuestros espacios naturales o en la creación de las condiciones adecuadas para que se instalen empresas generadoras de energías renovables en nuestra ciudad.

Por lo tanto se puede decir que el espíritu de este equipo de gobierno es el de mantener saneadas las cuentas municipales a la vez que se protege y garantiza la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, se apuesta por la inversión en obra pública, se conserva el medio ambiente y se genera riqueza y empleo.

Entrando en el estudio pormenorizado del Presupuesto del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para el ejercicio económico de 2021, expresar que está integrado por:

- El estado de ingresos y gastos de la Corporación.
- Los estados de ingresos y gastos de los organismos autónomos municipales:
 - Patronato Municipal de Cultura.
 - Instituto Municipal de Deportes.
- Los estados de previsión de ingresos y gastos de la empresa pública municipal:
 - Viveros Abedul, S.L.

El volumen de actividad económica movilizada por el Ayuntamiento para el ejercicio 2021 alcanza la cifra de **39.334.744,34 euros**, que serán gestionados directamente por el Ayuntamiento o sus organismos autónomos y empresa municipal, según el siguiente esquema:

ENTE GESTOR	PRESUPUESTO TOTAL
Ayuntamiento	35.267.143,79
Patronato de Cultura	2.180.076,49
Instituto M. Deportes	1.486.191,28
Viveros Abedul S.L.	401.332,78
TOTAL	39.334.774,34

La **previsión de ingresos** del presupuesto del ejercicio 2021 experimenta un ligero incremento con respecto al último presupuesto aprobado del 4,46%.

De la previsión de ingresos del año próximo se puede destacar:

- ◆ Los Impuestos Directos experimentan un incremento del 14,62%, motivado fundamentalmente por el incremento del I.B.I., tanto rústica como urbana, por la continuación de los trabajos de revisión catastral, y que esperamos tengan su reflejo en los ingresos del presente ejercicio.
- ◆ Los Impuestos indirectos experimentan un incremento del 88,95%, motivado por el incremento en el I.C.I.O., al incluir en el presente presupuesto los ingresos extraordinarios que se recibirán con la llegada de nuevas plantas fotovoltaicas a nuestra ciudad.
- ◆ Los ingresos obtenidos a través de Tasas, Precios Públicos y otros ingresos, capítulo III, disminuyen un 0,96%, debido, a la eliminación de la tasa de transporte de urbano de viajeros, los vecin@s de Alcázar de San Juan pueden hacer uso gratuito de los autobuses, adquiridos con los fondos FEDER del proyecto EDUSI que estamos ejecutando, así como la no inclusión en este presupuesto de la tasa por entrada y salida de vehículos, "vados", que fue incluida en el presupuesto 2020, y se liquida con periodicidad cuatrienal. Se ha incluido en los conceptos de Tasa por Licencias Urbanísticas y del Canon por Aprovechamientos Urbanísticos, los ingresos extraordinarios que se recibirán con la llegada de nuevas plantas fotovoltaicas a nuestra ciudad.
- ◆ Las transferencias corrientes (capítulo IV), es decir los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas o entidades privadas, se reducen en un 7,46%. Esto es debido, principalmente a la eliminación de

las subvenciones recibidas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y de la Diputación Provincial para la financiación de los Planes Extraordinarios por el Empleo.

- ◆ El capítulo de ingresos patrimoniales (capítulo V) se mantiene en la misma cantidad que en el ejercicio 2020.
- ◆ El capítulo VI de Enajenación de inversiones contempla la enajenación de parte de las parcelas del Polígono Alces, 3ª fase y se mantiene en el mismo importe del presente año, al continuar la Concejalía de Promoción Económica realizando gestiones con empresas para la venta de parcelas municipales para su instalación.
- ◆ En cuanto a las Transferencias de capital, es decir el dinero que recibimos de otras Administraciones o entidades privadas para la realización de inversiones, disminuye un 40,67%. Esto es debido a que este año no aparece la subvención de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha para la financiación de la inversión del Colector Prevención Inundaciones. Al igual que en el ejercicio anterior se incluye la anualidad del presente ejercicio de los FONDOS FEDER para el desarrollo de la EDUSI. Su detalle con respecto a la Administración de la que proceden las transferencias, es el siguiente:

Administración concedente	Importe (euros)
Del Estado	1.329.454,96 €
De la Diputación Provincial	280.000,00 €

- ◆ Desde el punto de vista de la gestión financiera, el Presupuesto del año 2021, no contempla ninguna operación de crédito.

El **Estado de Gastos** del Presupuesto del 2021, refleja de forma nítida las prioridades políticas del Gobierno municipal así como el esfuerzo por mitigar el impacto económico a causa de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Como se ha indicado anteriormente, una de nuestras prioridades es el gasto inversor. Por ello, destinamos a **inversiones 4,49 millones de euros**, de las cuales **van a ser ejecutadas con nuestros recursos el 66,58%**. Esto significa que de los **4.824.372,32€** que aparecen en el capítulo de

inversiones, el Ayuntamiento aportará **3.212.186,85€**, lo que supone un **aumento del 52,50% con respecto al último presupuesto aprobado.**

Hay que destacar, la continuación de la ejecución del proyecto **EDUSI**, iniciado en el año 2019 y financiado en un 80 % con **Fondos FEDER**, ejecutando en el presente ejercicio la cantidad de **1.641.954,56 €**.

En cuanto al programa de **Vías públicas** se acometerán varias inversiones de obras y mejoras urbanas, por importe de **2.437.104,18 €**. Destacar la inclusión de la aportación municipal para la mejora de la urbanización del entorno de la Plaza de Toros, por importe de 1.210.661,29 €. Así como la reforma de la Plaza España, prevista para ejecutarse entre el año 2020 y 2021, pero la situación provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, ha hecho que retrasemos su ejecución a los años 2021 y 2022, figurando en el presente presupuesto la cantidad de 500.000,00 €, así como, la continuación de los Presupuestos Participativos, puestos en marcha en el año 2018, y dotados con un importe de 85.000,00 €.

En el programa de **Alumbrado público** se ejecutarán inversiones de eficiencia energética y de alumbrado de La Platera, por un importe total de **71.000,00 €**.

En **materia educativa**, al igual que en el ejercicio anterior, destinaremos **125.000,00 €** para la mejora de las instalaciones de los colegios de nuestra Ciudad.

En la Política de Gasto de **Deportes**, se destinará a la mejora de las instalaciones deportivas un importe total de 67.826,00 €.

Dentro de nuestro **plan de mejora de servicios municipales** para poder ofrecer a los ciudadanos una administración más eficaz, realizaremos un importante esfuerzo, aumentando las inversiones en Administración Electrónica, con respecto al ejercicio anterior, en 35.734,68 €, destinando la cantidad de 210.590,00 euros.

En la Política de Gasto de **Medio Ambiente** se destinarán a inversiones un importe total de 54.200,00 €, destacando la inversión a realizar en

instalación de sistemas de riego, así como la reposición del arbolado, que aumenta un 50% con respecto al año anterior.

Las inversiones en el Área de **Servicios Sociales y Promoción Social** supondrán un gasto de 114.650,00 €, destacando la reforma a realizar en el centro cívico Devis.

Mantendremos la cantidad destinada a la renovación de equipos e instalaciones de la **Televisión Local**, 13.480,00 €.

En la Política de Gasto correspondiente a **Cultura** realizaremos inversiones por importe de 77.500,00 €, manteniéndose la adquisición de terrenos en Piédrola.

Las inversiones en **Administración General** ascenderán a la cantidad de 6.000,00 €.

En el programa correspondiente a **Cementerio y Servicios Funerarios** realizaremos inversiones por importe **92.500,00 €**, incrementándose un 20,13 % con respecto al año anterior. Destaca la construcción de la sala de despedidas y el aumento de la inversión en maquinaria, instalaciones y utillaje.

Por último, en el programa de **Agricultura**, continuaremos con la reparación de caminos aportando para ello 25.000 euros.

En materia de **Empleo**, vamos a ejecutar, en colaboración con la Diputación Provincial, un Plan de Empleo, aportando el Ayuntamiento la cantidad de 221.120,25 € para **la contratación de personas desempleadas**.

Por **Políticas de Gasto**, indicar que en el Presupuesto que se presenta a aprobación, **Servicios Sociales y Promoción Social**, con **5,88 millones de euros** es la de mayor importe cuantitativo, aumentando un 22,95% con respecto al ejercicio anterior. Recoge esta política los gastos destinados a infancia y familia, juventud y adolescencia, cooperación, igualdad de género, inclusión social, mayores y discapacitados. Pone de manifiesto el compromiso de este Equipo de Gobierno en seguir aumentando la inversión en Servicios Sociales.

Le sigue en importancia cuantitativa la Política de Gasto de **Vivienda y urbanismo** con **3,69 millones de euros**, lo que supone un ligero incremento del 4,74 %.

En tercer lugar, la Política de Gasto de **Bienestar comunitario**, destinándose **3,07 millones de euros**, Recoge esta política los gastos destinados a saneamiento, recogida de residuos, limpieza viaria, alumbrado, etc.

A continuación se sitúan:

- **Transferencias a otras Administraciones (2,67 millones)**
- **Seguridad y movilidad ciudadana (2,64 millones de euros)**
- **Cultura (2,17 millones de euros)**
- **Educación (2,05 millones de euros)**
- **Servicios de carácter general (1,77 millones de euros)**
- **Industria y Energía (1,65 millones de euros)**
- **Medio ambiente (1,39 millones de euros)**
- **Fomento del empleo (1,17 millones euros)**

El detalle de las Políticas de Gasto, importes y porcentajes se indican en el Anexo 2 de esta Memoria.

En materia de **personal**, los gastos se incrementan un 3,85%, incluyéndose una aplicación presupuestaria para el incremento de retribuciones del personal al servicio del sector público que se incluirá en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

En cuanto a la plantilla se crean varias plazas, dentro del proceso de modernización y de adaptación a los nuevos tiempos que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento, lo que ha sido objeto de negociación con los representantes sindicales del personal municipal. Todo ello se detalla en el Anexo de Personal.

Los **gastos en bienes corrientes y servicios** (Capítulo II), que soportan los gastos ordinarios de funcionamiento de los distintos servicios municipales, aumentan un 5,57%, con respecto a 2020, principalmente por la actualización de los precios de los contratos que se han licitado en el ejercicio

2020 o se van a licitar en el próximo ejercicio (ayuda a domicilio, limpieza de edificios, limpieza viaria).

El Capítulo III dedicado a **gastos financieros** aumenta un 41,94 %, al incluir las cantidades que se abonarán en concepto de intereses por las operaciones de crédito suscritas para la remunicipalización de la empresa Aguas de Alcázar.

El Capítulo IV que contiene las **transferencias corrientes**, es decir, el dinero que destina el Ayuntamiento a Organismos Autónomos, Mancomunidades, Consorcios, Asociaciones y colectivos, experimenta un aumento del 24,22%. Destaca la inclusión de una partida por importe de 150.000,00 €, para la concesión de ayudas con motivo de la situación provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, y el aumento de la partida de subvenciones de desarrollo industrial con motivo de la instalación de nuevas plantas fotovoltaicas. Asimismo, se ha incluido la anualidad correspondiente al presente ejercicio del acuerdo adoptado por el Pleno para abonar a la EATIM Cinco Casas el IBI de las termosolares que le corresponde a esta EATIM de los años 2014 y 2015.

En cuanto al Capítulo VI de **Inversiones reales**, ya se ha hecho mención especial al mismo anteriormente, siendo su cuantía de 4,49 millones de euros, lo que supone un aumento del 17,45% con respecto al último presupuesto aprobado, si no tenemos en cuenta la inversión "colector prevención inundaciones" de 1.000.000,00 euros incluida en el presupuesto 2020 y que era financiada en su totalidad por la Agencia del Agua de CLM.

El Capítulo VII **Transferencias de capital** no varía, manteniéndose la aportación a la Fundación de Ferrocarriles para el Museo del Ferrocarril y a la Hermandad de San Cristóbal

El Capítulo VIII **"Activos financieros"** contempla los gastos correspondientes a los anticipos al personal.

En el apartado de **pasivos financieros** (capítulo IX) en el año 2021, amortizaremos 1.358.597,84 € de los préstamos que tenemos concertados, lo que supone un incremento del 10,35%, debido a que en noviembre de 2020 se ha empezado a amortizar el préstamo concedido por la Diputación Provincial para la adquisición y adecuación del Teatro Crisfel, teniendo que hacer frente en el presente ejercicio a seis cuotas, al ser la periodicidad bimestral.

Alcázar de San Juan, 16 de noviembre de 2020

LA ALCALDESA

Fdo. Rosa Melchor Quiralte

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El Estado de ingresos del Ayuntamiento contempla una previsión de ingresos para 2021 por operaciones no financieras (corrientes y de capital) y financieras de 35.267.143,79 €, lo que supone un aumento del 4,46% con respecto a las previsiones de 2020.

Los ingresos no financieros por importe de 35.245.843,79 €, representan el 99,94% de la totalidad de los ingresos previstos para 2021, con un aumento del 4,46% respecto de las previsiones de 2020.

Por categorías económicas, la previsión de ingresos por operaciones corrientes asciende a 32.942.127,33 €, lo que representa el 93,46% de los ingresos no financieros y un aumento del 8,61% con respecto a 2020.

Por capítulos, los ingresos por operaciones corrientes son los siguientes:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	16.101.787,64	45,66%
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.774.135,76	7,87%
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.902.763,51	13,90%
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.691.340,57	24,64%
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	472.099,85	1,34%

En cuanto a los ingresos por operaciones de capital, se prevé que asciendan a 2.303.716,46 €, lo que representa el 2,14% de los ingresos no financieros y una disminución del 32,43% con respecto a 2020.

Por capítulos tienen el siguiente desglose:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	691.261,50	1,96%
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.612.454,96	4,57%

Los ingresos financieros se han previsto en 21.300,00 €, lo que representa el 0,06% del total de ingresos.

Dentro de esta categoría económica, por capítulos hay que diferenciar:

		IMPORTE	% TOTAL
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.300,00	0,06

Por su procedencia, podemos clasificar los ingresos no financieros en:

		% TOTAL
DEL ESTADO	8.007.842,30	22,71%
DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.800,19	0,01%
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	1.905.687,80	5,40%
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	289.630,00	0,82%
DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	88.834,84	0,25%
DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00	0,00%
DE INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	8.000,40	0,02%
DE GESTIÓN DIRECTA	24.963.348,26	70,78%
TOTAL	35.267.143,79	100,00%

Finalmente, el resumen por capítulos, diferenciado entre Ayuntamiento y Organismos Autónomos, es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	I.M.DEPORTES	P.M.CULTURA
I	IMPUESTOS DIRECTOS	16.101.787,64	0,00	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.774.135,76	0,00	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.902.763,51	618.705,00	130.605,62
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.691.340,57	846.668,08	2.042.320,87
V	INGRESOS PATRIMONIALES	472.099,85	10.818,20	50,00
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	691.261,50	0,00	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.612.454,96	0,00	4.100,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.300,00	10.000,00	3.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	35.267.143,79	1.486.191,28	2.180.076,49

Las transferencias desde el Ayuntamiento a los Organismos Autónomos y que forman parte de sus estados de gastos, al objeto de consolidación, son:

	P.M. CULTURA	P.M. DEPORTES
CAPITULO IV	1.977.361,49	844.268,08

Por Organismo Autónomo, el presupuesto de ingresos y su variación con respecto al 2020 es el siguiente:

	2020	2018	% VARIACION
PATRONATO M. DE CULTURA	2.180.076,49	2.124.292,87	2,63%
INSTITUTO M. DE DEPORTES	1.486.191,28	1.573.128,18	-5,53%

ANEXO 2

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Para la ejecución de los programas integrados en los estados de gastos del Ayuntamiento se contemplan créditos por importe de 33.954.560,48 €.

Dentro de la clasificación por programas, tenemos las siguientes Áreas de Gasto:

AREAS DE GASTO	EUROS	%/TOTAL
0 Deuda pública	1.486.822,36	4,22%
1 Servicios públicos básicos	10.791.114,07	30,60%
2 Actuaciones de protección y promoción social	7.062.700,42	20,03%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	5.391.203,84	15,29%
4 Actuaciones de carácter económico	3.708.356,08	10,52%
9 Actuaciones de carácter general	6.826.947,02	19,36%

Las Áreas de Gasto citadas se dividen a su vez en Políticas de Gasto, y en los siguientes Grupos de Programa y/o Programas:

AREA DE GASTO 0: DEUDA PÚBLICA

Total Grupo de Programa 011 Deuda Pública	1.486.822,36	4,22%
---	--------------	-------

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Total Grupo de Programa 130 Administración General de la Seguridad y Protección	125.815,68	0,36%
Total Grupo de Programa 132 Seguridad y Orden Público	2.455.606,16	6,96%
Total Grupo de Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	33.885,63	0,10%
Total Grupo de Programa 135 Protección civil	20.331,66	0,06%
Total Grupo de Programa 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	322.390,08	0,91%
Total Grupo de Programa 151 Urbanismo	236.381,65	0,67%
Total Programa 1521 Promoción-gestión vivienda de protección pub.	2.000,00	0,01%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación.	10.000,00	0,03%
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	3.126.924,12	8,87%
Total Grupo de Programa 160 Alcantarillado	50.500,00	0,14%
Total Grupo de Programa 161 Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	15.300,00	0,04%
Total Grupo de Programa 163 Limpieza viaria	1.636.564,31	4,64%
Total Grupo de Programa 164 Cementerio y servicios funerarios	328.548,40	0,93%

Total Grupo de Programa 165 Alumbrado público	1.038.347,68	2,94%
Total Grupo de Programa 170 Administración general del medio ambiente	99.362,60	0,28%
Total Grupo de Programa 171 Parques y jardines	1.090.598,71	3,09%
Total Programa 1721 Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	198.557,39	0,56%

AREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Total Grupo de Programas 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Programa 23100 Asistencia social primaria	889.421,83	2,52%
Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	251.070,00	0,71%
Total Programa 23102 Infancia y familia	1.150.907,72	3,26%
Total Programa 23103 Cooperación	50.895,00	0,14%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	385.906,42	1,09%
Total Programa 23105 Promocion de la inclusion social	718.491,90	2,04%
Total Programa 23106 Mayores	1.708.528,18	4,84%
Total Programa 23107 Discapacitados	728.095,44	2,06%
Total Grupo de Programas 241 Fomento del Empleo	1.176.466,97	3,34%

AREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Total Grupo de Programas 311 Protección de la salubridad pública	116.857,92	0,33%
Total Grupo de Programas 320 Administración general de educación	96.115,89	0,27%
Total Grupo de Programas 321 Educación preescolar y primaria	71.000,00	0,20%
Total Grupo de Programas 323 Promoción educativa	1.532.347,57	4,34%
Total Grupo de Programas 326 Servicios complementarios de educación	354.907,01	1,01%
Total Grupo de Programas 333 Museos y Artes Plásticas	15.500,00	0,04%
Total Programa 3341 Promoción cultural	2.072.661,49	5,88%
Total Grupo de Programas 338 Ocio y tiempo libre Fiestas populares y festejos	83.842,03	0,24%
Total Grupo de Programas 341 Promoción y fomento del deporte	847.268,08	2,40%
Total Grupo de Programas 342 Instalaciones deportivas	200.703,85	0,57%

AREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Total Grupo de Programas 419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesc	68.312,09	0,19%
Total Grupo de Programas 422 Industria	1.652.333,31	4,69%
Total Grupo de Programas 432 Información y promoción turística	174.183,96	0,49%

Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	347.459,40	0,99%
Total Grupo de Programas 454 Caminos vecinales	75.000,00	0,21%
Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	793.280,05	2,25%
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	514.212,82	1,46%
Total Grupo de Programas 493 Protección de consumidores y usuarios	83.574,45	0,24%

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Total Grupo de Programas 912 Órganos de gobierno	696.118,87	1,97%
Total Grupo de Programas 920 Administración General	1.257.500,76	3,57%
Total Programa 9231 Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	36.664,23	0,10%
Total Grupo de Programas 925 Atención a los ciudadanos	273.845,98	0,78%
Total Programa 92900 Imprevistos y funciones no clasificadas	206.591,81	0,59%
Total Grupo de Programas 931 Política económica y fiscal	537.186,53	1,52%
Total Grupo de Programas 932 Gestión del sistema tributario	872.374,04	2,47%
Total Grupo de Programas 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	272.585,79	0,77%
Total Grupo de Programas 943 Transferencias a otras Entidades Locales	2.674.079,01	7,58%

El importe consolidado de gastos se detalla en el apartado correspondiente de la documentación que acompaña al Presupuesto General.

Los estados de gastos de los Organismos Autónomos, son los siguientes:

ORGANISMO	GASTOS
PATRONATO M. DE CULTURA	2.180.076,49
INSTITUTO M. DE DEPORTES	1.486.191,28

La variación en términos absolutos de los estados de gastos de la Corporación y sus Organismos Autónomos, es el siguiente:

ENTIDAD	%
AYUNTAMIENTO	4,46%

PATRONATO M. DE CULTURA	2,63%
INSTITUTO M. DE DEPORTES	-5,53%

El resumen por capítulos del estado de gastos del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos es el siguiente:

		AYUNTAMIENTO	P.M.DEPORTES	P.M. CULTURA
I	GASTOS DE PERSONAL	11.457.553,23	789.411,82	886.329,79
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	9.386.682,23	435.807,06	1.097.816,70
III	GASTOS FINANCIEROS	128.224,52	896,40	1.400,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.398.548,88	231.176,00	118.330,00
VI	INVERSIONES REALES	4.491.537,09	18.900,00	73.200,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	10.000,00	3.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.358.597,84	0,00	0,00
	TOTAL	35.267.143,79	1.486.191,28	2.180.076,49

Por capítulos, la variación que experimentan los créditos del estado de gastos de la Corporación con respecto al presupuesto de 2020 es:

		IMPORTE	VARIACIÓN
I	GASTOS DE PERSONAL	11.457.553,23	-3,85%
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.386.682,23	5,57%
III	GASTOS FINANCIEROS	128.224,52	41,94%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.398.548,88	24,22%
VI	INVERSIONES REALES	4.491.537,09	-6,90%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	0,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	21.000,00	0,00%
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.358.597,84	10,35%
	TOTAL	33.760.757,81	4,46%

Por último, en lo que a importes globales se refiere, el estado de gastos presenta las siguientes cifras distribuidas por Concejalías a nivel de programa, teniendo cuenta las Delegaciones otorgadas por la Alcaldía:

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. GONZALO REDONDO CÁRDENAS	

Total Grupo de Programa 241 Fomento del Empleo (Promoción Económica)	955.346,72	2,71%
Total Grupo de Programa 422 Industria	1.652.333,31	4,69%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D^a ANA ISABEL ABENGÓZAR CASTILLO	

Total Grupo de Programa 311 Protección de la salubridad pública	116.857,92	0,33%
Total Programa 49101 Sociedad de la información: Servicio de telecomunicaciones	514.212,82	1,46%
Total Grupo de Programa 493 Protección de consumidores y usuarios	83.574,45	0,24%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. JOSÉ JAVIER ORTEGA LIBRADO	

Total Grupo de Programa 150 Administración General de Vivienda y urbanismo	322.390,08	0,91%
Total Grupo de Programa 151 Urbanismo	236.381,65	0,67%
Total Programa 1532 Pavimentación de vías públicas	3.126.924,12	8,87%
Total Grupo de Programa 160 Alcantarillado	50.500,00	0,14%
Total Grupo de Programa 161 Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua	15.300,00	0,04%
Total Grupo de Programa 165 Alumbrado público	1.038.347,68	2,94%
Total Grupo de Programa 341 Promoción y fomento del deporte	847.268,08	2,40%
Total Grupo de Programa 342 Instalaciones deportivas	200.703,85	0,57%

TENENCIA DE ALCALDIA	EUROS
D. MARIANO CUARTERO GARCÍA MORATO	

Total Grupo de Programa 130 Administración General de la Seguridad y Protección	125.815,68	0,36%
Total Grupo de Programa 132 Seguridad y Orden Público	2.405.606,16	6,96%
Total Grupo de Programa 133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	33.885,63	0,10%
Total Grupo de Programa 135 Protección civil	20.331,66	0,06%
Total Grupo de Programa 320 Administración general de educación	96.115,89	0,28%
Total Grupo de Programa 321 Educación preescolar y primaria	71.000,00	0,27%
Total Grupo de Programa 323 Promoción educativa	1.532.347,57	0,20%
Total Grupo de Programa 326 Servicios complementarios de educación	354.907,01	4,34%
Total Grupo de Programa 333 Museos y Artes Plásticas	15.500,00	1,01%
Total Programa 3341 Promoción cultural	2.072.661,49	0,04%

CONCEJALÍA DELEGADA	EUROS
D^a. BÁRBARA SÁNCHEZ-MATEOS CORTÉS	

Total Grupo de Programa 432 Información y promoción turística	174.183,96	0,49%
---	------------	-------

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. JUAN BENJAMÍN GALLEGO DE LA TORRE	

Total Grupo de Programa 163 Limpieza viaria	1.636.564,31	4,64%
Total Grupo de Programa 338 Fiestas populares y festejos	83.842,03	0,24%
Total Grupo de Programa 454 Caminos vecinales	75.000,00	0,21%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. ANTONIO RUBÉN CANO MARÍN	

Total Programa 1721 Protección-contam.acústica.lumínica y atmos.	198.557,39	0,56%
Total Programa 49100 Sociedad de la información: Administración electrónica	793.280,05	2,25%
Total Programa 92900 Imprevistos y funciones no clasificadas	206.591,81	0,59%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D. PABLO PICHACO GARCÍA	

Total Grupo de Programa 164 Cementerio y servicios funerarios	328.548,40	0,93%
Total Grupo de Programa 170 Administración general del medio ambiente	99.362,60	0,28%
Total Grupo de Programa 171 Parques y jardines	1.090.598,71	3,09%
Total Programa 4411 Transporte colectivo urbano de viajeros	347.459,40	0,99%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D^a. ALBA VERÓNICA CASTELLANOS CALCERRADA	

Total Programa 23101 Juventud y adolescencia	251.070,00	0,71%
Total Programa 23102 Infancia y familia	1.150.907,72	3,26%
Total Programa 23103 Cooperación	50.895,00	0,14%

CONCEJALIA DELEGADA	EUROS
D^a. PATRICIA BENITO GONZÁLEZ	

Total Programa 23100 Asistencia social primaria	889.421,83	2,52%
Total Programa 23104 Igualdad de genero	385.906,42	1,09%
Total Programa 23105 Promocion de la inclusion social	718.491,90	2,04%

Total Programa 23106 Mayores	1.708.528,18	4,84%
Total Programa 23107 Discapacitados	728.095,44	2,06%
Total Grupo de Programa 241 Fomento del Empleo (Empleo social)	221.120,25	0,63%

PROGRAMAS NO ASIGNADOS	EUROS
-------------------------------	--------------

Total Grupo de Programa 011 Deuda Pública	1.486.822,36	4,22%
Total Programa 1521 Promoción-gestión vivienda de protección pub.	2.000,00	0,01%
Total Programa 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación.	10.000,00	0,03%
Total Programa 211 Pensiones	2.916,96	0,01%
Total Grupo de Programa 912 Órganos de gobierno	696.118,87	1,97%
Total Grupo de Programa 920 Administración General	1.257.500,76	3,57%
Total Programa 9231 Gestión del Padrón Municipal de Habitantes	36.664,23	0,10%
Total Grupo de Programa 925 Atención a los ciudadanos	273.845,98	0,78%
Total Grupo de Programa 931 Política económica y fiscal	537.186,53	1,52%
Total Grupo de Programa 932 Gestión del sistema tributario	872.374,04	2,47%
Total Grupo de Programa 934 Gestión de la deuda y de la tesorería	272.585,79	0,77%
Total Grupo de Programa 943 Transferencias a otras Entidades Locales	2.674.079,01	7,58%